



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Yopal

Estado No. 29 De Jueves, 1 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
85001310500220210011900	Ejecutivo	Jorge Humberto Peña Acevedo	William Arturo Sanchez , Claudia Del Pilar Benavides Padilla	30/06/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Remitir Al Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Yopal
85001310500220210012100	Ejecutivo	Linda Angelica Pérez Ortiz	Angela Lilian Collazos Pardo	30/06/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Remitir Al Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Yopal
85001310500220210011700	Ordinario	Claudia Martinez Rojas	Empresa De Energia De Casanare Enerca	30/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Ordena Notificar
85001310500220210011600	Ordinario	Ever Jimenez Peña	Empresa De Energia De Casanare Enerca	30/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Ordena Notificar
85001310500220210011800	Ordinario	Heidy Alexandra Soto Nieto	Empresa De Energia De Casanare Enerca	30/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Ordena Notifcar

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FRANCISCO JAVIER MORALES BELTRAN

Secretaría

Código de Verificación

885cf4ad-c943-4260-b9f6-ffae979ee cbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Yopal

Estado No. 29 De Jueves, 1 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
85001310500220210011100	Ordinario	Miguel Angel Silva Cepeda	Artiplot S.A.S.	30/06/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Remitir Al Juzgado Municipal De Pequeñas Causas Laborales Yopal
85001310500220210010300	Ordinario	Raul Ramirez Rincon	Guariapalma S.A.S	30/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Ordena Notificar
85001310500220190008900	Ordinario	Fabio Lizarazo Galvis	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	30/06/2021	Auto Fija Fecha - Reprograma Audiencia Art.80 Para El Día 06 De Diciembre De 2021 A Las 8:00 Am

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FRANCISCO JAVIER MORALES BELTRAN

Secretaría

Código de Verificación

885cf4ad-c943-4260-b9f6-ffae979ee cbd